COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 155/15

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 60/15 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES"**, CONFORME AL ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Mariano Roque Alonso, 30 de noviembre de 2015

VISTO:

El Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 26 de noviembre de 2015, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 60/15 – **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES"**.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE:

1º. Adjudicar la **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES"** del llamado a Contratación Directa Nº 60/15, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme al Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación.

LOTE N°	UNIDAD RESPONSABLE	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
1	DISERGEMIL	COLTEC	6.351.000
2	DISERINTE	FERRETERIAN INTERNACIONAL	1.025.000
3	DISERSANFA	FERRETERIAN INTERNACIONAL	84.900.000
4	DIGETREN	FERRETERIAN INTERNACIONAL	2.832.000

2º. Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2015 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

PROG	O.G.	F.F	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.7.4	350	10	DISERGEMIL	6.351.000
2.7.8	350	10	DISERINTE	1.025.000
2.7.7	350	10	DISERSANFA	84.900.000
2.7.3	350	30	DIGETREN	2.832.000

3°. Disponer que los responsables de los Programas y Sub-programas afectados por la presente Resolución, ejecuten los contratos respectivos, conforme a las necesidades, emitiendo Órdenes de Compras y verificando el fiel cumplimiento del mismo en todo su contenido. Debiendo informar inmediatamente al Director del Centro Financiero N° 5, el incumplimiento o cumplimiento irregular y/o deficiente de alguna disposición o cláusula del respectivo Contrato por parte de la Empresa Adjudicada.

4°. Disminuir la cantidad de bienes solicitados inicialmente a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.MM. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA DE LAS FF.MM.

GRAL. BRIG. NICOLÁS CAPDEVILA
Comandante Int. COMLOG